

II Congreso Internacional de Derecho Marítimo:

" La Problemática Marítima del Tercer Milenio "

En la oportunidad de expresar su satisfacción por la realización del II Congreso Internacional, que en esta oportunidad tuvo como tema central, la problemática que habrá de enfrentar esta rama del Derecho en el nuevo milenio por venir, la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo quiere agradecer a las instituciones copatrocinantes: el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, representado en su Presidente 1996-1998, doctor Guillermo Sarmiento, y la Escuela de Estudios Superiores de la Marina Mercante Venezolana, en la persona de su Director, el Cap./Alt. Miguel López; así como a los integrantes de la Comisión Organizadora que lo hicieron posible: doctores Alberto Lovera Viana, quien la presidió, y Luis Cova Arria, Wagner Ulloa, Julio Sánchez Vegas y Sonia Acuña. Y, por supuesto, a los patrocinantes del evento, a quienes se les dedica una página especial.

A continuación se ofrece a los visitantes de esta página, una serie de "links", que permiten acceder a los textos completos de las ponencias presentadas por los ilustres expositores, así como las transcripciones de las mesas redondas sostenidas al final de cada sesión, y del panel final con todos los participantes. Incluye el documento final del Congreso: la "Declaración de Caracas 1997", que contiene las metas que inspirarán la actividad de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo durante el trienio 1998-2001 (se hace la salvedad de que el mismo no ha sido aún aprobado por el Comité Ejecutivo de la Asociación).

Este material estará contenido en el Nº 13 de la Revista Venezolana de Derecho Marítimo, próximamente en circulación, y que podrá ser adquirido en la sede de la Asociación o, para envíos al extranjero, mediante un servicio de distribución que se informará oportunamente por esta misma página.